ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.551.564	CONTRATO No.	963-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 10 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de mayo se cuenta con un total de población asignada de 55 personas; distribuida de la siguiente manera: Culminado: 20 los cuales 13 son sujeto de acompañamiento POST. En Investigación por abandono al proceso de reintegración: 4. Suspendido: 3 Población objeto de atención para el mes de mayo: Activo: 28 de los cuales 8 hacen parte de población diferencial decreto 965 de julio de 2020; de estos 11 se encuentran en fase de estabilización. Para el presente mes se logra la atención de 14 PPR´S. No se logra la totalidad de atención de la población debido a los pocos días de contratación para el mes de mayo. Porcentaje de atención de población activa: 50%. Estrategias de Búsqueda PPR En Investigación Por abandono: Como estrategia de búsqueda se ha enviado mensajes con familiares y amigos cercanos, en aras de que se contacte con el GT o con su PR y viabilizar su activación, además de la búsqueda por redes sociales. De la población asignada cuento con 15 PPR´S objeto de FA y 8 PPR´S objetos de FPT; Actualmente 11 PPR se encuentran vinculada a “Maestro Itinerante”, 8 fueron postulados al modelo de la ARN Tejiendo Saberes. Se orienta a la población pendiente por vinculación al sistema educativo a que se acerquen a las IE, próximas a su lugar de residencia en aras de que logren realizar vinculación al sistema educativo para la vigencia 2021. Se socializa oferta virtual del SENA como parte de la estrategia para vincular la población a ofertas en FPT; las PPR´S refieren no contar con los medios tecnológicos o con la conectividad necesaria para adelantar formación de manera virtual y los que manifiestan interés en formarse no cuentan con la oferta de su interés para realizar la formación. No obstante, se matriculan 2 PPR´S interesados en curso de formación complementaria para el SENA, en electricidad y 4 PPR´S fueron matriculados a la formación Emprendimiento En Productos Panificables del SENA.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para l operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Durante el mes de mayo se realiza la aplicación de los siguientes instrumentos, en aras de aportar a la información de la caracterización de PDT: • Tasa de desocupación: 1, coda: 0205-20 Se alimenta la caracterización y el concepto de reintegración de 8 PDT´S que se encuentran en elaboración, correspondiente al decreto 965, es de resaltar que la caracterización para esta población no se está ingresando al sistema, debido a que no se ha habilitado el campo respectivo de PDT. codas: S0009-2021, S0024-2021, S0005-2020, S0006-2020, S0014-2021, S0010-2021, S0002-2020 y S0021-2021. Se coloca en ejecución 1 plan de trabajo; el cual se encuentra en fase de estabilización, coda: 0205-20
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el mes de mayo se tienen los PDT en los siguientes estados: •8 PDT En elaboración; los cuales hacen parte de la población diferencial decreto 965 de julio de 2020; se encuentran en etapa de Período - Vinculación Y Adaptación. Se debe aclarar que, para este último proceso, aún no se ha logrado habilitar el respectivo módulo de Caracterización, por aun ajustes en el sistema. •12 PDT en ejecución, etapa donde se encuentran en el cumplimiento de sus acuerdos, en aras de un asertivo avance en su ruta de reintegración; de los cuales 5 están en su ciclo inicial. •8 PDT en estado evaluado.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Con el objetivo de propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención se realizaron las siguientes actividades en el mes de mayo: Número de PDT En Ejecución: 12; se encuentran dentro de los tiempos establecidos según instructivo. A los cuales se les realizó seguimiento de acuerdos en el mes de mayo. Población en Proceso de Atención Diferencial: PERSONAL: 3, FAMILIAR 1 y EDUCATIVA: 2 Para un total de 6 actividades. Adicionalmente se realizan: 2 actividades de caracterización DC-PDT. 7 actividades de ATEV_0754. 7 actividades de EV-PDT.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.551.564	CONTRATO No.	963-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 10 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En el mes de mayo se realizan las siguientes gestiones o actividades con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad: • El día 3 de mayo se envía correo electrónico a la Coordinadora de la IE Carlos Holguín Mallarino, donde se solicita información de las PR vinculadas a esta Institución educativa. • El día 4 de mayo gracias a la oportuna respuesta vía correo electrónico de la Coordinadora de la IE Carlos Holguín Mallarino se realiza matricula y seguimiento de asistencia en SIRR de las PR vinculadas a esta IE.
6.Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se promovieron, en la población objeto de atención y su grupo familiar, acciones encaminadas a la generación de alternativas productivas sostenibles o que logren acceder a la oferta aportando a sus ingresos económicos: Se matriculan a 2 PPR´S a la formación complementaria de electricidad, adicionalmente se les motiva ante las posibilidades de ampliar sus posibilidades laborales; codas: 301-19 y 0078-19.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminació del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	De las 28 PPR´S asignadas 11 de ellas se encuentran iniciando su ruta de Reintegración en fase de estabilización y 17 por acompañamiento, al analizar los criterios para una culminación exitosa se evidencia que aún no cumplen con los lineamientos establecidos para su postulación y culminación de la Ruta de Reintegración. No obstante, es de resaltar que en cada PDT se establecen y realizan actividades direccionadas al cumplimiento de metas, que propicien a futuro su culminación exitosa.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locale relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Las 17 PPR´S que tengo asignadas en sus primeros ciclos de PDT´S por acompañamiento, reconocen la importancia de participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la Reconciliación y se encuentran a la espera de oferta de la ARN para su vinculación a SS o en algunos casos tratando de gestionar estos espacios; en aras de adelantar su SS; teniendo en cuenta las particularidades de cada uno. Es importante mencionar que la situación actual de país, junto con la compleja situación que vive la ciudad de Cali con el elevado número de contagios por covid-19, no facilitan la creación o concertación de estos espacios que permitan la realización del Servicio Social. No obstante, la Agencia ha logrado la gestión de espacios de reconciliación, donde fue posible postulara a 3 PPR´S que se encuentran interesados en la realización de su servicio social. CODAS: 2620-07, 0109-18 y 0054-10(D1059).
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Para el mes de mayo se cuenta con la siguiente población objeto de atención, la cual presenta las siguientes características: • Población objeto de atención 28 las cuales requieren la actividad mensual, ya sea para la elaboración o ejecución de su PDT. • Población objeto de Formación Académica: 15 de los cuales 9 se encuentran vinculados al modelo educativo Maestro Itinerante, los 6 restantes fueron postulados al modelo educativo de la ARN Tejiendo Saberes, el cual se espera sea implementado en el trascurso del año en curso; adicionalmente 2 de ellos se encuentran realizando verificación de IE. cerca de su lugar de residencia. • Población objeto de Formación Para el Trabajo: 8 de los cuales 4 fueron matriculados a la oferta Emprendimiento En Productos Panificables y 2 fueron matriculados en la formación en electricidad, oferta de educativa brindada por el SENA. Los 2 restantes no cuentan con la conectividad o los medios tecnológicos para adelantar formaciones virtuales o en algunos casos no identifican la formación de su interés. Debido a las características y particularidades de la población asignada aun no cuentan con los requisitos establecidos para la gestión o solicitud de su Beneficio de Gestión Económica o en su efecto para una culminación exitosa; no obstante, se realizan acciones que promuevan o aporten en un futuro a la realización de dichas metas.
10.Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Para el mes de mayo, se cuenta con un total de 8 planes de trabajo en elaboración donde se toma de referencia los enfoques diferenciales y de género en la planeación de las actividades; adicionalmente se cuenta con 10 PDT´S en ejecución donde se desarrollan actividades teniendo en cuenta los enfoques mencionados; Las cuales son planteadas teniendo como referencia, sus ideologías, costumbres, cultura e imaginarios inherentes a su autorreconocimiento como hombre- mujer-indígena o afro. La población asignada cuenta con las siguientes características que posibilitan su ubicación en los diferentes enfoques trabajados por la ARN: • Enfoque de género: 28 PPR´S asignadas, 2 del género femenino y 26 del género masculino. • Enfoque Afro: 14 PPR´S que se identifican como Afrocolombianos. • Enfoque Indígena: 4 PPR´S de descendencia Indígena.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de mayo se elaboran y envían oportunamente los informes que se relaciona a continuación: • Planillas Psicosociales mes de mayo. • Acta de entrega de planillas de Psicosocial mes de abril. • Planilla FA. • PPR´S Focalizados Modelo Tejiendo Saberes. • Informe final. • Informe de actividades del mes de mayo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.551.564	CONTRATO No.	963-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 10 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
12.Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el mes de mayo se realizan los siguientes registros en el sistema ARPA Y SIR: • Programación de actividades psicosociales:22 • Registro de asistencias psicosocial SIR: 22 • Alimentar conceptos PPR´S: 1. • Alimentar caracterizaciones: 1. • Matriculas de FA: 1. • Evaluación por terminación de ciclo de PDT: 7 • Matriculas FPT: 2
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con lo procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el mes de mayo partiendo de los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la entidad, se realiza la gestión y entrega de los documentos que relaciono a continuación: • Planillas Psicosocial: 3 • Planilla FA: 1 • Acta de entrega de planillas- abril: 1.
14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el trascurso del mes de mayo se realizan las siguientes actividades que me son asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. • El día 5 de mayo se participa de reunión virtual con los asesores de ruta. • Capacitación Modelo Tejiendo Saberes 6 Y 7 de mayo. • Se realizan 1 Autoevaluaciones síntomas COVID-19 Alista (ARL Positiva).
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo: 11/05/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"